SE DICTE SENTENCIA.-

Sr. Juez:

LI, YINGHAO, por propio derecho, conjuntamente con el patrocinio del Dr. Ignacio C. Espiño Inscripto al T°111 F°279 C.P.A.C.F. con domicilio electrónico 20309252056 manteniendo el domicilio constituido en los **autos "LI, YINGHAO C/ EN-M INTERIOR OP Y V-DNM S/ AMPAROPOR MORA"** (Expte 117/2023) en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal N°4, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- DICTE SENTENCIA.-

En atención a la falta de respuesta de la demandada siendo que se le notifico del contesta de esta parte en fecha 03/03/2023, venimos a solicitar se proceda al dictado de sentencia en las presentes.-

SE PROVEA DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO CESAR ESPIÑO
Date: 2024.02.01 07:32:42 ART